

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PURIFICADORA AGUAFRESCA S.A." CELEBRADA EL DÍA JUEVES 27 DE ABRIL DEL AÑO 2013

En la ciudad de Maná, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las once horas y habiendo concurrido en las oficinas de la compañía, en la avenida 6 y calle 14 (mezajante del Edificio Pasaje Centro), se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA PURIFICADORA AGUAFRESCA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el señor Arquitecto Gonzalo Escobar Toala y actúa como secretaria ad-hoc de la Junta la Ab. Cecilia Escobar Toala. El señor Presidente dispone que la Secretaria ad-hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta toma el expediente del que nace el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- Arquitecto Gonzalo Oswaldo Escobar Toala
- Arquitecto José Patricio Alvarado Suarez

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía "PURIFICADORA AGUAFRESCA S.A.", el mismo que asciende a la suma de \$1.200.00 (UN MIL DOSCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representado en mil doscientas participaciones de un valor nominal de \$1 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad.

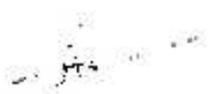
Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

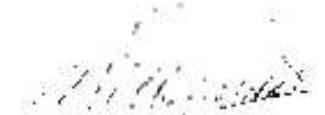
La Junta General luego de varias deliberaciones acerca del único punto del orden del día que es aprobar los estados financieros del año 2012, concede la palabra el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, quien luego del análisis correspondiente menciona que por ajustarse al ejercicio económico de la compañía y de acuerdo al informe presentado por el Contador estos sean aprobados; luego de nuevas deliberaciones la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2012 de la Compañía Purificadora Agua Fresca S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y

para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12:30. Firmando para el efecto
Manta, 22 de abril del 2013


Aro. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala
ACCIONISTA


Aro. José Páncro Alvarado Suárez
ACCIONISTA


Ab. Cecilia Escobar L.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA